



Centro de Formación Judicial

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2005.

RES. N°: 1/05

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 45 de la Ley n° 31 y el Reglamento del Sistema de Formación y Capacitación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, en los términos previstos por el art. 45 de la Ley 31, a las autoridades del Consejo Académico. Por unanimidad resultan elegidos, para el ejercicio de la Vicepresidencia el Dr. Jorge Atilio Franza y para el ejercicio de la Secretaría la Dra. Fabiana H. Schafrik.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CACFJ N°: 01/05

Fabiana Haydee Schafrik

Jorge Atilio Franza

José Osvaldo Casás

Estela M. Ferreirós

Carlos Alberto Gherzi